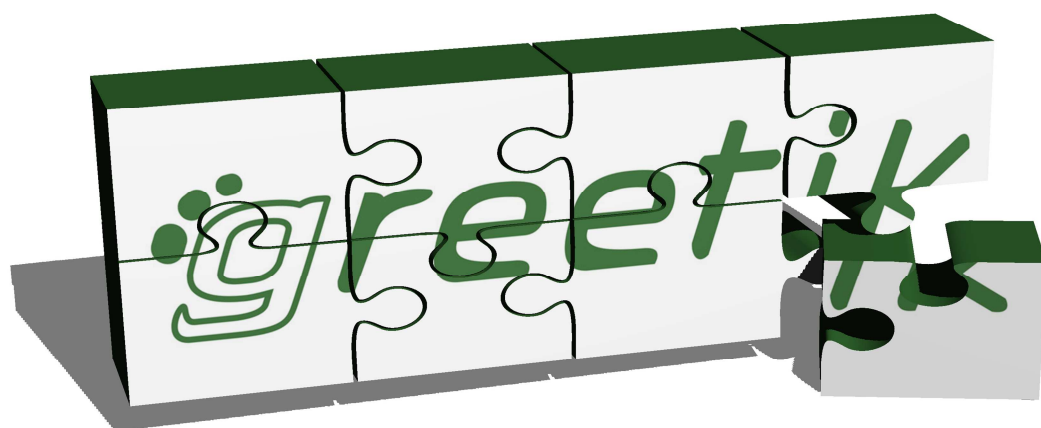


Código de Conducta Greetik Soluciones SL



2014

INTRODUCCIÓN

El presente manual describe las Normas sobre Conductas en el negocio y la Responsabilidad Social Corporativa que han de regir todas nuestras actuaciones. No obstante, al leer el Código te darás cuenta de que no cubre cada una de las situaciones a las que pudiéramos enfrentarnos, que requieran acciones legales o específicas. Entiende este texto como el Plan Marco que nos identificará como compañía.

Se diferencian tres bloques: (I) Ética; (II) Reglamento Interno; y (III) Compromiso, que desarrollan ampliamente la mirada que GREETIK SOLUCIONES SL tiene sobre la manera de trabajar y ofrecer valor a la sociedad.

I. ÉTICA.

Supone la estructura y nuestra forma de ser como compañía.

1. Misión, visión, valores y acciones.

(Misión: largo) Desde GREETIK SOLUCIONES SL estamos decididos a liderar y tomar la iniciativa en el desarrollo TIC, creando un valor para la sociedad de manera eficiente y sostenible.

(Visión: medio) Nuestro proyecto se apoya en:

Crear una identidad propia, en función del dinamismo y eficiencia de las personas que configuramos GREETIK SOLUCIONES SL.

Favorecer la interoperabilidad del sistema y las aplicaciones TIC respecto a las necesidades reales de clientes y usuarios.

Maximizar la productividad y el beneficio entregado en la red de interacciones.

(Valores: filosofía) Y en todo lo que hacemos, nos amparamos en:

Honestidad: Reconocemos el valor de la palabra empeñada en cada acción que tomamos. Actuamos con coherencia, transparencia, integridad, objetividad y franqueza. Todos nuestros actos se deben conducir por la ética.

Responsabilidad: Intervenimos por el bien de nuestra compañía, sin buscar intereses personales. Reconocemos que el respeto y el rigor son la base del orden que garantiza la armonía entre todos. Aceptamos cumplir nuestros deberes y los acuerdos que se hayan establecido.

Compromiso: Trabajamos siempre buscando la excelencia y la satisfacción de nuestros clientes, usuarios y empleados. No nos dejamos influir por consideraciones personales, familiares o de cualquier otro tipo que puedan afectar nuestras decisiones de negocio.

Respeto: Valoramos la diversidad como un claro impulso al aprendizaje mutuo, por ello, nos comunicamos e interactuamos con un alto sentido del respeto. No se tolerarán faltas al mismo ni conductas inadecuadas o que puedan suponer cualquier tipo de discriminación o infracción de las normas.

Confianza: Como parte activa, disponemos de la tranquilidad para hacer preguntas, plantear inquietudes y tomar la iniciativa del emprendimiento. Estamos respaldados para actuar conforme a las responsabilidades personales y construir la identidad conjunta desde el reconocimiento, los méritos y el talento dispuesto al servicio de GREETIK SOLUCIONES SL.

(Acciones: corto) Con el propósito de resolver los objetivos expuestos, aplicamos reglas decisorias consensuadas, que facilitan la previsión y el adecuado control de las actuaciones, la estrategia de crecimiento y supervivencia a corto y largo plazo así como la correcta asignación de los recursos empleados.

Dedicamos una exhaustiva planificación para minimizar los conflictos potenciales, el examen de los resultados y la revisión y rendición de cuentas.

2. Transparencia.

Es la máxima que rige cada una de las actuaciones como parte de GREETIK SOLUCIONES SL; en cada ámbito, ya sea en el uso de la información, en las comunicaciones internas y externas, ya sea como partícipes de la identidad y del valor que otorgamos a todos los agentes con los cuales compartimos una relación.

3. Integridad comercial: nuestros clientes, compañeros, proveedores y competidores.

Nuestro éxito depende del desarrollo de las relaciones.

Establecidos los valores que nos guían, es imprescindible proceder con integridad y sentido común en cada circunstancia. Se nos requiere un trato adecuado, equitativo y leal. Juntos, clientes, empleados, proveedores y competidores configuramos la identidad de GREETIK SOLUCIONES SL.

4. Conflictos y reclamaciones.

Es responsabilidad conjunta evitar los conflictos de intereses y fomentar un ambiente idóneo para consolidar las relaciones interpersonales.

Para informar del conocimiento de algún tipo de conflicto son adecuados los canales de comunicación directa, y en todo caso, siempre está disponible el formulario en la web www.greetik.com o por email a info@greetik.com. Asumimos la buena fe de quien comunica el hecho así como la necesidad, en su caso, de confidencialidad y de colaboración para aclarar, investigar y solventar el suceso.

A la hora de afrontar una reclamación, GREETIK SOLUCIONES SL registrará y comunicará el número de incidencia asignado en un máximo de 72 horas laborales (desde la comunicación). Del mismo modo, aportaremos una respuesta en el plazo de 1 mes; sin perjuicio de las actuaciones legales que se puedan emprender.

Para notificar las reclamaciones o desacuerdos se girará comunicación por escrito al domicilio social de GREETIK SOLUCIONES SL, o por vía telemática, mediante el formulario en la web www.greetik.com o por email a info@greetik.com con el asunto «RECLAMACIÓN».

5. Valor innovador.

La idiosincrasia de GREETIK SOLUCIONES SL nos conduce a otorgar un carácter esencial a la continua búsqueda de las mejoras, y para ello, nos apoyamos en la innovación, en la investigación y en la tecnología.

Las soluciones que aportamos tienen un marcado acento 2.0.

II. REGLAMENTO INTERNO.

Instrumento básico de la relación entre nosotros.

1. Respeto.

Es el principio rector de GREETIK SOLUCIONES SL. Generar el adecuado ambiente de trabajo y confianza sólo lo concebimos desde el máximo respeto a tus compañeros, a las personas que configuran el entorno más cercano y, por supuesto, a los clientes y usuarios.

Debes guiarte con consideración y deferencia ante las opiniones ajenas, facilitar la integración de los colegas y luchar contra la discriminación y el acoso.

Como trabajadores somos una parte imprescindible y primordial de GREETIK SOLUCIONES SL.

2. Seguridad y Salud.

En GREETIK SOLUCIONES SL respondemos sobre la seguridad y la salud de todos los empleados. Garantizamos la protección laboral y de la salud según las normativas específicas vigentes; perseguimos mejoras continuadas en el ambiente laboral, en las distintas medidas de prevención de riesgos laborales y de protección.

Promovemos la productividad del desempeño desde la satisfacción y seguridad de los empleados, quienes deben contribuir a cuidar su salud y la de los compañeros.

3. Información confidencial.

Debido a la propia relación laboral manejamos datos, informes, comunicaciones, símbolos, notaciones comerciales, guarismos económicos o cualquier otra información de carácter confidencial y privada de nuestros clientes, usuarios, socios, colaboradores, proveedores y empleados, que debemos proteger, y además, mantener la obligación legal de no divulgar ni hacer uso fraudulento ni doloso de la misma.

Así mismo, se recomienda evitar situaciones en las cuales puede llegar a revelarse de manera accidental información confidencial, tales como leer o comentar en lugares públicos o dejar información privilegiada o confidencial sin la adecuada supervisión.

4. Recursos de la empresa.

GREETIK SOLUCIONES SL confía en que utilizas los recursos de la empresa de forma honesta y eficaz.

Los recursos incluyen todos los bienes físicos a disposición de los trabajadores, pero también e igual de importante, los activos intangibles tales como el tiempo de la empresa, la información confidencial, el know-how, las marcas, procesos I+D+i, los códigos de programación, la propiedad intelectual y los sistemas de información y documentación generada. Debes utilizar los recursos de la empresa sólo con fines comerciales legítimos y protegerlos contra robo, pérdida, daño o uso indebido.

De igual manera, si cuentas con la facultad para gastar o aprobar gastos, administrar presupuestos y partidas de tesorería, debes asegurarte de que los fondos se utilicen de forma adecuada para los fines establecidos, anotar todos los gastos con precisión y verificar que están debidamente documentados.

5. Alertas.

Si tienes consciencia de que en tu entorno laboral se actúa contra ti o un colega, que se sufre acoso, discriminación, abusos de poder o cualquier tipo de infracción, mala praxis, fraude, uso indebido de los recursos de la empresa o de la información confidencial, debes notificarlo a la mayor brevedad a la Gerencia.

Existen los cauces previstos que garantizan tu confidencialidad, y por supuesto, no se tomarán represalias en tu contra. La colaboración y las alertas son herramientas vitales en el control interno de GREETIK SOLUCIONES SL.

III. COMPROMISO.

Nuestro modelo.

1. Imperativos legales.

Como prerrequisito normativo, GREETIK SOLUCIONES SL fundamenta este Código de Conducta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (10 de diciembre de 1948), el Estatuto de los Trabajadores (RDL, 1/1995 de 24 de marzo) y la Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD, 15/1999 de 13 de diciembre).

2. Calidad.

Todos los procesos, servicios y actuaciones están encaminados hacia la excelencia y orientados a la satisfacción integral de los clientes, usuarios y empleados, hacia la sostenibilidad medioambiental, con atributos innovadores y voluntad de ofrecer un valor seguro a la sociedad.

Poseemos criterios y mecanismos de control en la consecución de este propósito global que nos permiten afianzar los logros obtenidos y monitorizar las tareas pendientes.

3. Actualización.

Reconocemos que las continuas modificaciones sociales suponen un incesante desafío y exigen una exhaustiva necesidad de actualización profesional. Desde GREETIK SOLUCIONES SL apostamos por las personas que conforman la identidad de la compañía, y por tal, adaptamos planes personales de actualización, fomentamos las inquietudes y patrocinamos el talento.



give your goals a click

GREETIK SOLUCIONES SL

C/ Sagitario 9

10.001 Cáceres

Tfno. 652 50 28 38

email: info@greetik.com

greetik.com